

"IOFALE S.A"

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
IOFALE S.A.
Ciudad.-

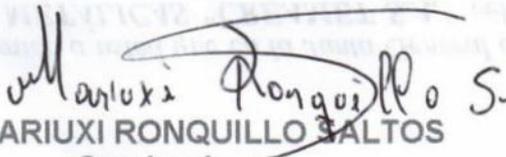
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa IOFALE S.A., y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2015, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de IOFALE S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2015, de la Compañía IOFALE S.A.

Atentamente.


ECON. MARIUXI RONQUILLO SALTOS
Comisario
C.C.: # 0923195804

„СВЕАМЕЛ 2А“
СВЕАСІОНЕЗ МЕЛНГІСІУЗ